OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR ACTIVIDADES EXPERIENCIALES EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, ESPECIALMENTE PARA MOTOCICLISTAS, EN MUNICIPIOS DENTRO DE LAS ZONAS DEFINIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV), CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA CIUDADANA Y EL CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL.

ASPECTOS GENERALES (ANTECEDENTES)

De acuerdo con el Decreto Nacional 1082 de 2015, "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Además, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)", razón por la cual, el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)".

"(...) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (...)".

Con base en lo anterior, la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, procede a desarrollar el presente Estudio del Sector, para llevar a cabo el objeto contractual definido en el presente documento.

ANÁLISIS ECONOMICO

El Sector sobre el cual se elabora el presente estudio, corresponde al de Prestación de Servicios de formación y educación, el mismo forma parte del Macro sector Económico denominado "Servicios", clasificado de esa forma por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Así las cosas, los productos (actividades económicas) que

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

forman parte del Sector Servicios, se enuncian a continuación, resaltando sólo las actividades económicas relacionadas con el objeto de este proceso contractual:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Alojamiento
- Restaurantes, catering y bares.
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Publicidad
- Agencia de Viaje
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Educación superior privada
- Salud humana privada
- **Otras actividades de servicio**

La actividad económica que enmarca el objeto de este proceso de contratación se encuentra en el sector de servicios, que también se clasifica como sector terciario. Dicho sector se dedica a ofrecer servicios a la sociedad, las personas y las empresas. Se incluyen allí todas las actividades que se encargan de la prestación de servicios, como los servicios educativos y numerosos servicios profesionales, así mismo Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Es de aclarar que en este sector la actividad principal no es la producción de bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Dentro del sector de servicios se encuentra la educación informal que incluye cursos, talleres y similares que tengan por objeto complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas

Dentro del sector servicios, el objeto específico está incluido en el subsector de la educación. De acuerdo con el DANE (2018), si bien el subsector de la educación no fue el de más grande crecimiento entre 2016-2017, su crecimiento ha sido estable en los últimos años. Esto se refleja en los ingresos operacionales entre 2016 y 2017, pues el crecimiento entre estos años fue de 7,8 por ciento. Por otra parte, el valor agregado creció en un 8,3 por ciento.

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

En cuanto al producto interno bruto (PIB) el valor agregado de las Actividades profesionales, científicas y técnicas fue del 5 por ciento, mientras que el de las de Administración pública, defensa, educación y salud es de 4,1 por ciento. En general, de acuerdo con el DANE el mayor crecimiento del PIB para el cuarto trimestre de 2018 frente a 2017 fue del sector de Administración pública, defensa, educación y salud (DANE, 2019).

Esto muestra que el sector ha aportado significativamente a la economía del país, especialmente en los últimos años. Esto sin perder de vista que en la clasificación del DANE para el análisis del PIB se agrupan varias actividades económicas, además de la educación, que también pertenecen al sector servicios.

De acuerdo con el objeto contractual, este análisis del sector se enfocará en el segmento de "Servicios educativos y de formación" y el de "Servicios políticos y de asuntos cívicos", que se caracteriza por no producir ni transformar ninguna materia prima. Teniendo en cuenta el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas - UNSPSC, los siguientes códigos se relacionan con las acciones a contratar:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80	14	16	80141600	7 – Gestión de eventos
86	10	17	86101700	Servicios de capacitación vocacional no – científica 15 – Servicios de formación profesional en transporte por carretera o ferrocarril
86	10	18	86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra 10 – Capacitación en habilidades personales
86	11	16	86111600	Educación de adultos
86	13	17	86131700	Conducción de vehículos, buques y aeronaves 01 – Servicio de escuela de enseñanza automovilística
93	14	17	93141700	Servicios de promoción cultural

Teniendo en cuenta que las actividades a contratar pueden ser desarrolladas por instituciones de educación superior, es importante resaltar que el país cuenta con 137 Escuelas Normales Superiores. Por otra parte, en el país para 2016 existían aproximadamente 288 instituciones de educación superior, de las cuales el 28% son universidades, las instituciones universitarias corresponden al 42%, las instituciones tecnológicas corresponden a un 18% y las instituciones técnicas profesionales a un 13% (OCDE, 2016).

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

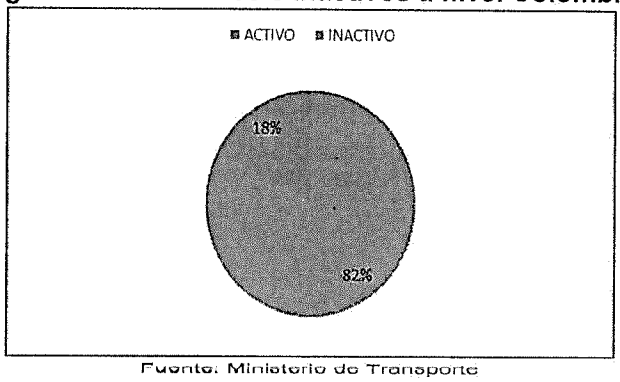
La movilidad es de todos Mintransporte

Además, se encuentra que existen otros tipo de empresas que podrían participar en este proceso de contratación que tienen relación con el objeto del presente proceso:

- Centros de Enseñanza Automovilística.
- Empresas especializadas en ofrecer servicios en formación, educación y capacitación en seguridad vial.

Por medio del Decreto 1500 de 2009 se establecen los requisitos para la constitución, funcionamiento y habilitación de los Centros de Enseñanza Automovilística, se determina su clasificación y se dictan otras disposiciones. En la base de datos del Ministerio de Transporte, se tiene que existen en el país un total de 550 Centros de Enseñanza Automovilística, de los cuales actualmente se encuentran habilitados por el Ministerio de Transporte e inscritos en el RUNT un total de 453 (82%) y 97 (18%) no se encuentran sin habilitación o sus licencias fueron canceladas porque no cumplen con lo dispuesto en el Decreto 1500 de 2009.

Figura 4. CEA activos e inactivos a nivel Colombia.



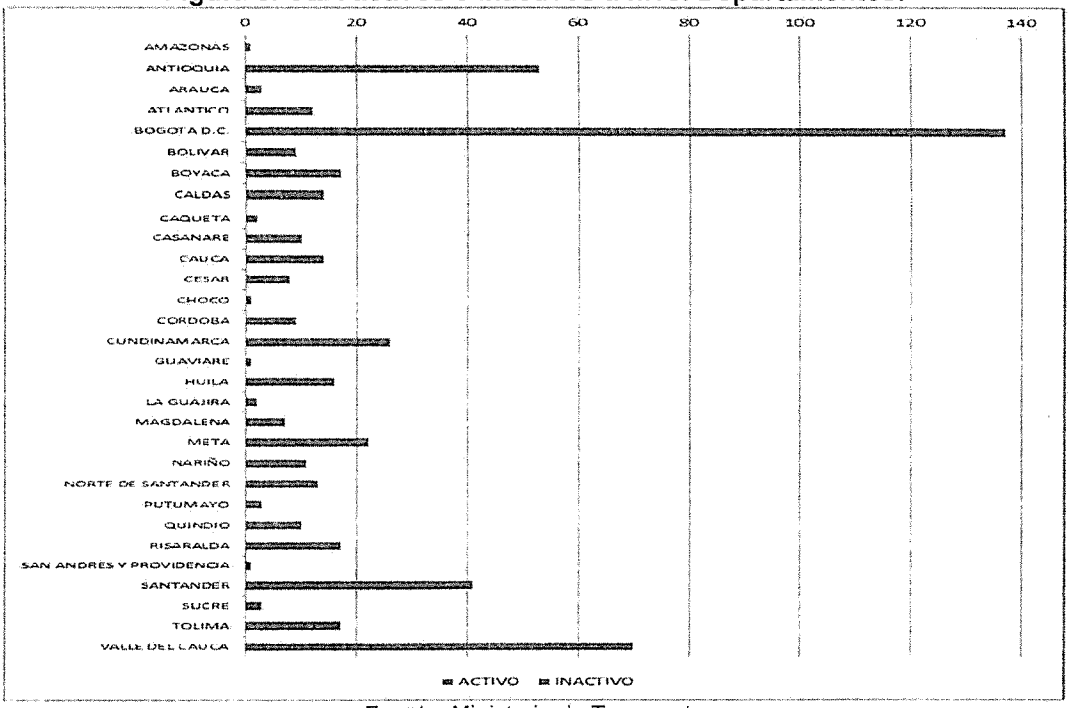
Fuente: Ministerio de Transporte

En la siguiente figura se observa los CEA activos e inactivos por departamento, donde Bogotá D.C, Antioquia, Valle de Cauca y Santander son los departamentos con mayor presencia de CEA.

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

Figura 5. CEA activos e inactivos a nivel Departamentos.



Fuente: Ministerio de Transporte

Finalmente, es necesario aclarar que, si bien instituciones como las que se mencionan anteriormente pueden desarrollar las acciones propuestas en este proceso de contratación, también existen organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades y procesos de educación no formal que se relacionan con este objeto. Se calcula que en Colombia existen alrededor de 200.000 Entidades Sin Ánimo de Lucro (Salas, 2017), de las cuáles no existe cuantificación sobre cuántas tienen la educación como parte de su misión.

Las acciones de sensibilización se suscriben en el ámbito de la educación no formal, pues como lo define la Corte Constitucional Colombiana: "El conjunto de medidas pedagógicas, adoptadas, fuera de la usual organización escolar de un País por organismos diversos y orientados hacia grupos de interesados compuestos heterogéneamente tanto en lo que concierne a la edad, como a la educación recibida y a actividades profesionales" (Corte Constitucional Colombiana).

Si bien muchas de las instituciones de educación superior desarrollan actividades de educación no formal, también hay otras organizaciones que desempeñan este tipo de actividades. Uno de los sectores es el de las entidades sin ánimo de lucro, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. Otra posibilidad es la de las empresas de consultoría que se dediquen a temas de formación de

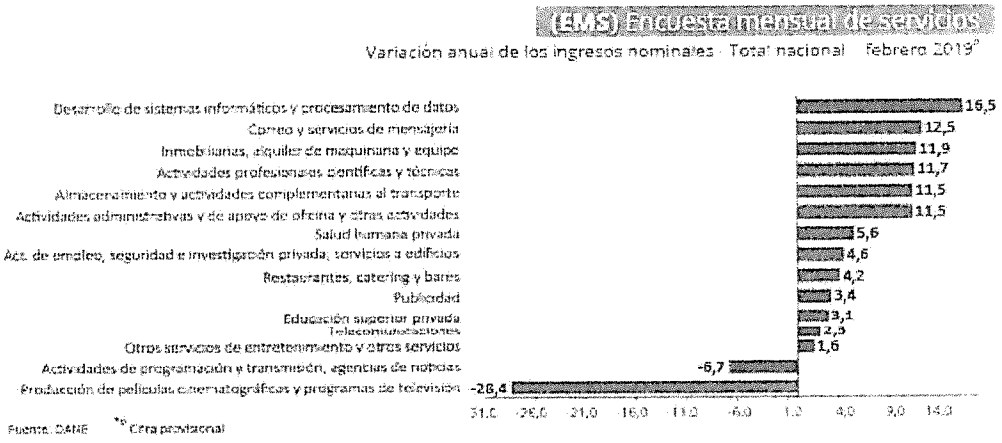
Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos | Mintransporte

docentes o formación en temas de seguridad vial. En general, los sectores involucrados se caracterizan por no ser productores de materia prima ni transformar materia prima en productos, sino que se dedican a la prestación de servicios.

Para el presente proceso de contratación, podrían presentarse las que están clasificadas como Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones y ONG, que se dedican específicamente al tema de educación de acuerdo con el diagrama anterior. Algunas de estas organizaciones se encuentran afiliadas a la Federación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales. Finalmente, los servicios a contratar también podrán ser prestados por empresas que se dediquen principalmente a realizar procesos de capacitación no formal, especialmente ejecutando este tipo de procesos con usuarios viales.

El sector servicios, presentó crecimiento en el primer trimestre de 2019 en comparación con 2018, en términos de ingresos nominales (DANE, 2019). Este crecimiento incluyó los subsectores de Educación superior privada y Actividades profesionales científicas y técnicas, que están relacionados con las actividades de este proceso de contratación. El crecimiento se puede observar en la siguiente figura.



La cifra anterior, sugiere que en este primer trimestre se dio una variación positiva en el personal ocupado total en esos dos subsectores. El valor agregado de los sectores relacionados con el objeto de este proceso fue positivo en su variación entre el tercer trimestre de 2018 y el cuarto trimestre del mismo año, como se puede observar en la tabla siguiente.

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2018[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2018[Pr] / 2017[P]	2018[Pr] - IV / 2017[P] - IV	2018[Pr] - IV / 2018[Pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	0,9	0,0
Explotación de minas y canteras	-0,8	-0,1	-2,0
Industrias manufactureras	2,0	2,5	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	2,6	0,5
Construcción	0,3	4,2	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	2,9	0,4
Información y comunicaciones	3,1	3,7	2,3
Actividades financieras y de seguros	3,1	2,7	1,8
Actividades inmobiliarias	2,0	1,8	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	5,0	3,3	-0,9
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,1	3,9	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	1,4	2,6	1,5
Valor agregado bruto	2,5	2,6	0,3
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,6	2,5	0,2
Producto Interno Bruto	**2,7**	**2,8**	**0,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

La actividad económica Administración pública, defensa, educación y salud, creció en 1,9 por ciento, mientras que la actividad económica Actividades profesionales, científicas y técnicas decreció en un 0,9 por ciento. No obstante, ambas actividades tuvieron crecimiento en términos de valor agregado cuando se comparan con el mismo trimestre del año 2017.

En cuanto a las perspectivas de crecimiento, Fedesarrollo (2018) plantea un crecimiento estable en el PIB del sector servicios sociales y comunales, como se observa en la tabla siguiente:

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

Cuadro 7. Trayectoria de crecimiento del PIB en el mediano plazo (%)
Proyección base

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agricultura	1,6	4,9	3,4	3,1	3,3	3,4	3,5
Minería	-7,0	-3,6	0,9	0,2	0,1	0,5	0,0
Construcción	4,5	-0,7	1,9	3,5	4,1	4,9	5,0
Edificaciones	6,0	-10,4	-2,0	1,4	2,3	2,7	3,5
Obras Civiles	2,6	7,1	4,5	5,0	5,5	6,5	6,0
Industria	3,4	-1,0	1,4	2,0	2,3	2,5	2,7
Servicios Públicos	-0,8	1,1	2,3	2,8	3,1	3,3	3,5
Establecimientos Financieros	4,4	3,8	3,1	3,3	3,7	3,8	4,2
Comercio	2,6	1,2	2,3	2,8	3,2	3,5	3,5
Transporte y Comunicaciones	0,6	-0,1	1,9	2,6	2,8	3,0	3,2
Servicios Sociales	2,0	3,4	2,5	2,8	3,2	3,4	3,4
Total PIB	2,0	1,8	2,4	2,8	3,0	3,2	3,3

Fuente: DANE y cálculos Fedesarrollo, 2018

Este crecimiento dependerá del consumo público y el consumo privado. En términos de consumo público, teniendo en cuenta que 2019 es un año electoral, el consumo público puede ser menor debido a las restricciones impuestas por la Ley de Garantías.

Por otra parte, la inflación y la tasa de cambio no tienen un impacto grande sobre los servicios objeto de este proceso de contratación. Esto se debe a que no hay materias primas o productos que se importen o exporten involucrados. La variación del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) sí puede tener un impacto en este sector, pues la prestación de servicios se da a través de la contratación de personal.

ANÁLISIS TÉCNICO

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, creada por la Ley 1702 de 2013, tiene como finalidad la planificación, articulación y gestión de la seguridad vial del país. Es el soporte institucional y de coordinación para la ejecución, el seguimiento y el control de las estrategias, los planes y las acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial del Gobierno Nacional en todo el territorio nacional.
En virtud de las funciones de información, control y campañas de concientización, se debe buscar reducir los altos índices de accidentalidad a través de la interacción con todos los actores viales públicos y privados, de conformidad con las funciones de ley, entre las cuales se resaltan las siguientes:

"... 3. De información. 3.3 Ser el órgano institucional de información a los ciudadanos y al público en general de todas las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de seguridad vial.

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

4. De control 4.3 Coordinar e implementar con las entidades públicas competentes, los mecanismos para solicitar la información que estime conveniente para evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial.
5. Campañas de concientización y educación 5.1 Realizar campañas de información, formación y sensibilización en seguridad vial para el país.
5.3 Promocionar y apoyar el conocimiento de la seguridad vial en la formación de profesionales, de tal forma que se pueda exigir la vinculación de profesionales especializados en seguridad vial para el diseño y construcción de proyectos de infraestructura vial.(...)"

En aras de afrontar la problemática creciente de inseguridad vial en el país, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) creada bajo la Ley 1702 de 2013, ha venido realizando esfuerzos en implementar políticas y estrategias para reducir los siniestros viales, a través del apoyo, coordinación, articulación y seguimiento a la gestión de la política pública en los territorios. Ahora bien, al realizar el balance de siniestralidad en Colombia, las iniciativas realizadas a la fecha parecen no ser suficientes cuando se realiza una comparación para determinar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021 (PNSV), por lo que se hace necesario implementar medidas integrales para mejorar la seguridad vial.
Como parte de lo señalado en el PNSV, desde la ANSV se ha venido analizando los avances y cumplimientos para el pilar de Comportamiento Humano, específicamente en la acción "ejecutar medidas integrales para la seguridad vial de los motociclistas". En virtud de dicha función y atendiendo la necesidad de fortalecer las Campañas, Acciones y Programas que permitan la Prevención y mitigación de la accidentalidad y mortalidad en las vías de los diferentes actores viales, es necesario contar con diferentes mecanismos lúdicos y pedagógicos que coadyuven la reducción en accidentalidad de motociclistas.

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, el cual es "Desarrollar intervenciones pedagógicas experienciales con un aprendizaje significativo en seguridad vial dentro de los municipios seleccionados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV, para los diferentes actores viales con una focalización en la adquisición de habilidades y conocimientos a los motociclistas con el fin de mitigar la siniestralidad vial", se requiere la contratación de personal competente, elementos lúdico-pedagógicos y operación logística para dar cumplimiento al alcance del proceso y lograr intervenir los municipios seleccionados.

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos | Mintransporte

ANÁLISIS REGULATORIO

- **Código Nacional de Tránsito Terrestre.** El Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, en su artículo 96, define las condiciones de circulación de motocicletas en las vías del país. Por su parte, el artículo 94 define la obligatoriedad de portar casco tanto para el conductor como para el acompañante, de acuerdo como lo determine el Ministerio de Transporte.

- **Ley 1702 de 2013 por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).** Se establece que la ANSV es la *"máxima autoridad para la aplicación de las políticas y medidas de seguridad vial nacional. Coordina los organismos y entidades públicas y privadas comprometidas con la seguridad vial e implementa el plan de acción de la seguridad vial del Gobierno; su misión es prevenir y reducir los accidentes de tránsito."*

  Además, en la misma Ley se establece que la ANSV estará encargada de realizar campañas de información, formación y sensibilización en seguridad vial, y de *"Coordinar con el Ministerio de Educación el diseño e implementación de los contenidos y metodologías de la educación vial, en los términos dispuestos por la Ley 1503 de 2011."* En este mismo sentido, el Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2021 establece dentro del pilar de Comportamiento Humano el Programa de formación en seguridad vial, que incluye una acción dirigida a la transformación de los colegios en comunidades seguras.

  Dicha ley, en su artículo 9, define las siguientes funciones para la ANSV:

  5.1 Realizar campañas de información, formación y sensibilización en seguridad vial para el país.
  5.2 Promover instancias de capacitación y/o capacitar a técnicos y funcionarios nacionales y locales cuyo desempeño se vincule o pueda vincularse con la seguridad vial.

  La Ley 1702 de 2013 en el parágrafo del artículo 7 define que los recursos del Fondo Nacional de Seguridad Vial serán administrados por una Fiduciaria y en materia contractual se regirán bajo normas y reglas del Derecho privado observando en todos los principios contenidos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Nacional.

- **Ley 115 de 1994 "Por la cual se expide la ley general de educación".** En el capítulo 2 se establece que la educación no formal es aquella que se ofrece con el objeto de *"complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados" establecidos en el artículo 11 de la misma ley.*

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

Esta misma ley define la educación informal como "*Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.*"

OTROS:

En cuanto a otros factores a tener en cuenta, que puedan afectar la prestación del servicio del presente proceso de contratación, solamente se identifican aquellos que pueden afectar la ejecución de las activaciones de la Caravana como la situación de orden público, la ausencia de disponibilidad de las entidades territoriales para ejecutar la caravana o la falta de voluntad política de tomadores de decisión de los municipios seleccionados. Sin embargo, ninguno de estos factores se restringe específicamente al sector que es objeto de análisis.

ANALISIS DE LA OFERTA

1. **¿Quién vende?**

De acuerdo con el objeto contractual, los posibles oferentes del presente proceso de contratación son Personas Jurídicas cuya actividad comercial u objeto social comprenda entre otros, la prestación de servicios de capacitación en conducción a motociclistas al igual que el desarrollo de actividades en espacio público. Se tendrán en cuenta también para este análisis las instituciones de educación superior que realizan procesos de educación no formal e informal, instituciones de educación no formal, empresas privadas y del tercer sector dedicadas a impartir educación no formal o informal en seguridad vial. Todas las anteriores pueden atender los requerimientos y prestar los servicios propuestos para el presente proceso de contratación.

De igual forma se pueden presentar oferentes con composición plural, donde cada participante en la oferta plural puede aportar diferentes conocimientos y experiencia de la solicitada en las especiaciones técnicas y requerimientos definidos, lo cual posibilita que el espectro de posibles oferentes sea aún más amplio.

Con el fin de identificar potenciales proponentes se establece un marco de consulta en la web. Como resultado, se establece que se requieren empresas especializadas en ofrecer servicios en formación, educación y capacitación en seguridad vial.

Para la realización del estudio de mercado, se solicitó cotización a las siguientes empresas:

- Ridepro S.A.S.

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

- Arisoft Seguridad Vital
- Andirescate S.A.S. – MOVIDA
- IRS Vial
- Instruvial
- CIAT
- Politécnico ICAFT
- SOLUMEK S.A.
- Fundagesoc
- Publimovil
- Servial Colombia
- Seprovial
- Cumbre Moto School.

De esas trece empresas, remitieron cotización dentro del plazo definido en la solicitud las siguientes:

- Ridepro S.A.S.
- Arisoft Seguridad Vital
- Andirescate S.A.S. – MOVIDA
- CIAT
- Politécnico ICAFT
- Publimóvil

2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Para el análisis de la ejecución de los servicios la Agencia solicitó a diferentes proponentes, no solamente los costos, sino además diferentes maneras pedagógicas de realizar las intervenciones pedagógicas solicitadas en el anexo técnico.

Las dinámicas de distribución y entrega están limitadas a la contratación de personal idóneo y de firmas con capacidad logística para hacer oportunamente el montaje y operación de las actividades (Que cumpla con lo establecido en el anexo técnico).

ANALISIS DE DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La contratación de procesos similares a este servicio, se han dado en el pasado a través del operador logístico – Sociedad Hotelera Tequendama.

Al realizar la búsqueda por Colombia Compra Eficiente de los procesos de convocatoria pública adelantados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, no se encontraron procesos

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

similares. Solo se encontraron algunos procesos. La mayoría de estos procesos estaban orientados al funcionamiento de la entidad como se observa en el resumen a continuación:

PROCESO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	VALOR
SASI-001-2019	ANSV	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TÓNER PARA IMPRESORA - FOTOCOPIADORA Y DEMÁS ÚTILES DE ESCRITORIO Y ARCHIVO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	98.535.245 COP
001-2018	ANSV	CONSTITUIRÁ EL PATRIMONIO AUTONOMO EN DONDE SE ADMINISTRARÁN LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, CUENTA ESPECIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	1.507.323.327 CO
ANSV-MC-007-2018	ANSV	ADQUICISION DE LOCKERS, BIBLIOTECAS, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y SILLAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	12.159.000
IP-MC-ANSV-002 DE 2019	ANSV	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMADIGITAL Y DE ALMACENAMIENTO CRIPTOGRÁFICO (TOKEN), PARA SER UTILIZADOS EN EL SISTEMASIIF NACIÓN II	2.362.150 COP
IP-MC-ANSV-003 DE 2019	ANSV	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, ASÍ COMO LOS EXÁMENES DE LABORATORIO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ANSV.	10.567.742 COP
IP-MC-ANSV-001 DE 2019	ANSV	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	35.910.139 COP

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

No obstante, se encontró un proceso similar respecto a las actividades a desarrollar por municipio, pero mucho menor en alcance y en cuantía:

PROCESO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	VALOR
PA-177	ANSV	Ejecutar medidas integrales para la seguridad vial de los motociclistas a través de un piloto en dos (2) municipios de un montaje de actividades en seguridad vial, utilizando herramientas lúdico-pedagógicas con medios tecnológicos para la sensibilización de los actores viales que interactúan con los motociclistas en las vías.	100.000.000 CO

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el SECOP II para identificar procesos similares, teniendo en cuenta valor, objeto contractual y códigos UNSPSC, se encontraron los siguientes:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION				
861116	Educación de adultos				
86111604	Educación para empleados				
Entidad Estatal	**Referencia**	**Descripción**	**Cuantía COP**	**Estado**	**Tipo de pr**
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-LP-257-2018 (Presentación de oferta)	LICITACION FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL (Presentación de oferta	1.093.240.000 cop	Adjudicado y celebrado	Licitación pub
FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FTIC-LP-03-2018 (Presentación de oferta)	ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORMACIÓN HABILIDADES Y COMPETENCIAS DIGITALES (Presentación de oferta)	2.833.316.166 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Licitación pub
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES	PSLP IPES No. 02-2019 (Presentación de oferta)	PRESTACION SERVICIOS PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION DIRIGIDOS A LA POBLACION SUJETO DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (Presentación de oferta)	246.407.191 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Licitación púb
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	140-LP1802-1 (Presentación de oferta)	DESARROLLAR UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE RED CIDEAM - PRAE EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA". (Presentación de oferta)	430.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Licitación púb
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	FDLCB-SAMC-004-2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN CONTROL SOCIAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	79.088.456 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Selección abr menor cuantía

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

MUNICIPIO DE NEIVA	MNSMSAMPS101-2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL A COLECTIVOS Y GRUPOS DE CIUDADANOS TALES COMO: MOTOCICLISTAS, CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	121.421.412 COP	Proceso cancelado	Selección abreviada menor cuantía	
MUNICIPIO DE TENZA BOYACA	MTEN-ME-004-2019	ANUAR ESFUERZOS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL, FOCALIZADA A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TENZA COMO UNA ESTRATEGIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A ESTA POBLACIÓN VULNERABLE D	123.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Contratación régimen especial	

En relación con los códigos 861116 Educación de adultos, se destaca que los procesos con mayor cuantía están relacionados con la capacitación orientada a mejorar las competencias comportamentales y de procedimiento en el personal administrativo y de operación.

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
861017	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86101710	Servicios de formación pedagógica

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía COP	Estado	Tipo de pr
ALCALDIA LOCAL DE BOSA	FDLB-LP-003-2018 (Presentación de oferta)	BUEN TRATO (Presentación de oferta)	470.392.633 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Licitación pub
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FDLSC-LP-016-2018 (Presentación de oferta)	ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (Presentación de oferta)	499.444.019 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Licitación pub
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE EDUCACION	SE-LP-019-2018 (Presentación de oferta)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y EXPERIENCIAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA 109 AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y 25 AULAS	4.055.006.700 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Licitación pub
ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	FDLM-LP-160-2018 (Presentación de oferta)	METODOLOGÍA PEDAGÓGICA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS (Presentación de oferta)	339.180.020 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Licitación pub
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	OFB-MC-005-2019	Realizar Capacitaciones de conformidad con lo estipulado en el Plan Institucional de Capacitación-PIC dirigidas a los funcionarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	15.392.640 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Mínima cuant
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS	MC-042-CENACCONVENIOS-2019	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACION CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO	25.371.012 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Mínima cuant

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

En relación con los códigos 861017 Servicios de formación pedagógica, se enfoca en la creación de estrategias pedagógicas que permitan mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje.

861018	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra				
86101810	Capacitación en habilidades personales				
Entidad Estatal	**Referencia**	**Descripción**	**Cuantía COP**	**Estado**	**Tipo de pro**
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	FDLUSA - LP-005-2018 (Presentación de oferta)	Prestación de servicios con el fin de desarrollar acciones tendientes a prevenir la violencia contra la mujer en la localidad de Usaquén". en el marco del proyecto de inversión No.1577, Usaca, Mariposa Violeta del Plan de Desarrollo Local "	466.953.903 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Licitación pú
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	039-00-L-CATAM-GRUEA-2019	Capacitación para el personal de tripulantes de cabina de pasajeros (TCP) de la Fuerza Aérea Colombiana que realicen operaciones aéreas de transporte de personal a nivel nacional e internacional.	3.780.233 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Minima cua
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	126-MDN-COGFM-ESDEG-2019	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN APRENDIZAJE EXPERIENCIAL	54.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Licitación pú
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SAM.004-2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS, CON EL FIN DE DESARROLLAR COMPETENCIAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA VIGENCIA 2019	100.026.668 COP	En evaluación y observaciones	Prestación d sertvicios
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SCJ-SAMC-009-2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA EN COMPETENCIAS BLANDAS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS HABILIDADES DE LIDERAZGO CONSCIENTE, COMUNICACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO E INTELIGENCIA EMOCIONAL, INCLUIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC- 2018	226.377.658 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Selección a de menor cu

En relación con el código 861018 entrenamientos en servicio y desarrollo de mano de obra, se enfoca de manera particular a la formación como herramienta para mejorar competencias y prevenir riesgos.

Tomado de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector – Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

Elaboró:

Jorge Luis Riveros - Contratista Dirección Técnica de Comportamiento
José Roberto Galvis Rodriguez - - Contratista Dirección Técnica de Comportamiento

Av. La Esperanza calle 24 No. 62 – 49
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte